

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### JORNADA DE DERECHO ELECTORAL 'DERECHO ELECTORAL INDÍGENA'

#### **DIFUNDEN EN IEEQ DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

En el marco de las Jornadas de Derecho Electoral de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se llevó a cabo la conferencia 'Derecho electoral indígena. Criterios relevantes 2017-2018', a cargo del Magistrado Enrique Figueroa Ávila, de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Magistrado expuso diversos aspectos relacionados con la complejidad que significa el derecho electoral indígena en el país y los precedentes en la materia surgidos de la actividad jurisdiccional de la Sala Regional. Dijo que existe la obligación para el Estado mexicano, y las autoridades electorales en particular, de garantizar los derechos político-electorales de los pueblos y las comunidades indígenas, en un ambiente de igualdad. De acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del año 2015, hay 25 millones de personas en el país que se reconocen como indígenas, quienes pertenecen a 62 pueblos, apuntó Figueroa Ávila. Por su parte, el Presidente de la Comisión Jurídica, Luis Espíndola Morales, agradeció al Magistrado su intervención, ya que aportó información útil sobre el derecho indígena, además de la labor fundamental que realizan los órganos jurisdiccionales y las autoridades administrativas desde una perspectiva intercultural. En representación del IEEQ, estuvieron presentes el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda, el Consejero Carlos Rubén Eguiartes Mereles; asimismo, se contó con la presencia de la Consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), Rita Bell López Vences, y de Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF. Esta actividad se realizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), dentro del 2do. Congreso Nacional y la Sexta Jornada sobre Derecho Indígena, realizado los días 18, 19 y 20 de abril en los municipios de Cadereyta de Montes, Amealco de Bonfil y Querétaro, respectivamente. En Amealco de Bonfil, la Defensora del TEPJF dictó la conferencia 'En defensa de los derechos político-electorales', mientras que el Campus de la UAQ Cerro de las Campanas se efectuó el Conversatorio 'Universalidad en el sufragio y participación política de las mujeres en los sistemas normativos internos' con la Consejera del IEEPCO y Atzimba Xitlalic. (PA 8, N 5)

<http://codigoqro.mx/2018/04/21/difunden-en-ieeq-derecho-electoral-indigena/>

<https://adnformativo.mx/pendiente-candidaturas-indigenas-ieeq/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/difunden-en-ieeqcomunica-derechos-politico-electorales-de-pueblos-y-comunidades-indigenas>

<https://www.reqrnexion.com/difunden-en-ieeq-derechos-politico-electorales-de-pueblos-y-comunidades-indigenas/>

<http://sinpermiso.mx/?p=12890>

[http://rrnoticias.mx/2018/04/21/difunden-en-ieeq-derechos-politico-electorales-de-pueblos-y-comunidades-indigenas/?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=twitter&utm\\_source=socialnetwork](http://rrnoticias.mx/2018/04/21/difunden-en-ieeq-derechos-politico-electorales-de-pueblos-y-comunidades-indigenas/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork)

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

<http://www.inqro.com.mx/2018/04/21/difunden-en-ieeq-derechos-politico-electorales-de-pueblos-y-comunidades-indigenas/>

## **QUIENES VULNEREN DERECHOS DE MENORES SERÁN SANCIONADOS: IEEQ**

Por Zulema López

Los responsables de quebrantar con sus anuncios los derechos de los menores y adolescentes se harán acreedores de una sanción, además de que deberán reparar los derechos vulnerados, sostuvo el consejero Luis Espíndola, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al afirmar que existe un “amplio umbral de protección” para los menores que voluntaria, o involuntariamente, se ven inmersos en un proceso electoral, cayendo en el “escrutinio público”. “La crítica severa, vehemente, desinhibida que es para los adultos, de ninguna manera puede ser para los menores, por eso nosotros, como institución, tenemos el deber de establecer lineamientos que permitan protegerlos en un ámbito donde la contienda electoral, como todos lo sabemos, tiene vertientes de mucha crítica, en la que, evidentemente, los menores pueden estar ahí involucrados; desde luego es necesario tomar medidas que sean pertinentes y garanticen su participación en la propaganda electoral”. La vigilancia del Instituto, entonces, será en internet, así como en desplegados, periódicos, espectaculares, volantes, panfletos y otras formas de publicidad impresa, acotando que regular la publicidad que aparece tanto en radio como en televisión es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral (INE). “Y el eventual procedimiento sancionador será a cargo del INE y eventualmente, quien emitirá la resolución será la Sala Regional Especializada, en nuestro caso, en los parámetros que ya mencioné: propaganda impresa o internet”. Continuó que al aprobar los lineamientos para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda; el IEEQ tomó previsiones para reducir las posibilidades de que los partidos políticos incurran en un fallo durante el proceso electoral 2017-2018, entre ellas las de capacitar sobre los derechos de los menores de edad e informar de las consecuencias que provocarían los incumplimientos. “Más allá del pago de una multa, es decir, aquellos que hayan incumplido con esta serie de obligaciones, podrán ser obligados a tomar otras medidas que permitan inhibir, disuadir, este tipo de conductas infractoras, no solamente de la Ley, sino del derecho de los menores”. Por último, resaltó que con los lineamientos se respondió a los criterios impuestos por el Poder Judicial de la Federación, en los que también se establecen sanciones por vulnerar los derechos fundamentales de los menores o de los adolescentes. (DQ 12)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/quienes-vulneren-derechos-de-menores-seran-sancionados-1632307.html>

## **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **INDEPENDIENTES NO TENDRÁN LUGAR EN CONSEJO GENERAL DEL IEEQ**

Por Marco Estrada

Los candidatos independientes para Querétaro podrán tener representación en los Consejos Distritales del IEEQ a los que pertenecen, pero no podrán integrarse al Consejo General de dicha autoridad electoral, como lo hacen los partidos políticos, explicó el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. Este viernes se avalaron las candidaturas de todos los partidos, así como de los independientes, por parte de los Consejos Distritales y municipales, por lo que a partir del 14 de mayo podrán iniciar campaña 23 candidatos independientes a presidentes municipales y los 7 aspirantes a diputados locales, que llegaron por la vía ciudadana. A decir del presidente del Consejo Presidente, los representantes de cada candidato podrán estar presentes en las sesiones de los consejos distritales, o municipales, según sea el caso, toda vez que es ahí donde se atienden los temas que les

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

competen directamente. Las sesiones del Consejo General del IEEQ están integradas por los consejeros, con derecho a voz y voto; así como los representantes de los 11 partidos políticos con registro en la entidad, quienes únicamente tienen derecho a voz, sin voto. “Una vez aprobadas las candidaturas independientes, tendrán derecho a tener representación en el órgano respectivo, esto quiere decir que, si hay una candidatura independiente al municipio de Querétaro, tiene derecho a tener representación en el Consejo Distrital uno, que es donde se registró la fórmula (...), no quiere decir que tengan derecho a tener representación en todo, porque no tienen interés jurídico en las otras elecciones”. Candidaturas indígenas. Pese a que en marzo, 67 personas integrantes de la Gubernatura Nacional Indígena solicitaron su registro como candidatos a diputados locales y regidores, hasta el momento el Consejo General del IEEQ no tiene una resolución o una fecha de cuándo se podría dar respuesta a sus intenciones. De acuerdo con Gerardo Romero Altamirano, se sigue analizando el expediente ingresado, sin embargo, refirió que nunca se le ha negado el acceso a los indígenas para que participen en la vida política del estado. (AM 1 y 3)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/04/22/independientes-no-tendran-lugar-consejo-general>

## **REGISTROS DE CANDIDATURAS**

### **IEEQ RECOPIA DATOS DE CANDIDATOS; QUIERE VOTOS MÁS INFORMADOS**

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició a recopilar la información de todos los candidatos, a fin de abonar a que la ciudadanía tenga la oportunidad de emitir un voto más informado, declaró la presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del IEEQ María Pérez Cepeda. Resaltó que será a través de la aplicación electrónica “candidaturas 2018” que se dará la oportunidad a todos los ciudadanos de consultar cuantos datos le puedan servir para conocer más de los diferentes candidatos. “Estaremos recibiendo, por medio de las representaciones de los partidos políticos, aquí, en el Consejo General, y de las representaciones de las candidaturas independientes en los consejos distritales y municipales, la información de quienes son los candidatos y candidatas, cuál es su trayectoria política, cuáles son sus principales propuestas y qué partidos los están postulando”. Detalló que la plataforma será gratuita y estará disponible a partir del 14 de mayo, fecha en la que iniciará la campaña electoral, conteniendo: fotografía, currículum, trayectoria política, sus cinco principales propuestas, así como un enlace a sus páginas oficiales. Señaló que aportar los datos será una acción que realizarán voluntariamente candidatos así como partidos políticos, toda vez que no existe una obligación para ello. “Esperamos tener una respuesta favorable de todas las fuerzas políticas para poder contar con toda la información... que la ciudadanía pueda consultar en un solo lugar quienes son sus candidatas y sus candidatos, pueda contrastar las propuestas y saber más de ellos”. Por último enfatizó que la apuesta del Instituto es a generar un voto razonado en las elecciones del primero de julio. “La aplicación es gratuita, se puede descargar en cualquier teléfono, en los dispositivos Android y IOS, cualquier ciudadano la puede descargar en su teléfono y va a estar ya... el nombre de las fórmulas de las diputaciones, el nombre de las planillas completas de los ayuntamientos, el partido por el que son postulados y el cargo y la demarcación o el ayuntamiento por el cual están conteniendo”, finalizó. (DQ 12)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-recopila-datos-de-candidatos-quiere-votos-mas-informados-1632313.html>

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

## **DEBATES**

### **DEBATES PERMITEN CONOCER EL TEMPLE DE CANDIDATOS: LOVG**

Por Notimex

Los debates constituyen una excelente tribuna pública para que los candidatos presidenciales demuestren su temple y su capacidad de reacción a situaciones adversas, más allá de la propuesta de sus plataformas electorales, señaló el especialista Luis Octavio Vado Grajales. El abogado especializado en derecho electoral dijo que cualquier tipo de debate permite observar aspectos de personalidad de los contendientes y, en el caso de un debate entre presidenciables, esos aspectos de personalidad pueden convertirse en factor a la hora de la elección. “Es cierto que los debates permiten que la ciudadanía conozca las propuestas de los candidatos y comparar las trayectorias de cada uno de los contendientes, pero eso también podría observarse en otro tipo de ejercicios”, puntualizó Vado Grajales. Sin embargo, señaló que el formato de un debate da la interesante oportunidad a cada debatiente de demostrar el temple, el autocontrol y la capacidad de respuesta pronta y certera, así como la capacidad de improvisación. Por ejemplo, en un panel hay más tiempo para la exposición, pero en el debate hay confrontación de ideas, de propuestas y de trayectorias, lo que detonará la capacidad de autocontrol, el temple y la reacción a las adversidades por parte de cada participante. El consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), escritor y catedrático universitario estableció que la confrontación es parte esencial del debate político, entendiendo que la política no nada más le habla al raciocinio, sino a la emoción humana. (N 5)

## **REPRESENTACIÓN DEL PAN**

### **ARANGO NO QUIERE DECIR SI LOS CANDIDATOS UTILIZAN BIEN LA INTERNET**

Por Rubén Pacheco

Martín Arango, representante del PAN ante el IEEQ, aseguró que a partir del 14 de mayo los candidatos de su partido harán un despliegue de propuestas por medio de las redes sociales. (N, 6)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **MAÑANA LA UAQ INICIARÁ LOS DEBATES**

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

Este lunes 23 de abril iniciarán los debates en la UAQ, en un ejercicio de pluralidad en el que la institución ofrecerá sus campus para los candidatos a algún cargo federal, informó Teresa García Gasca, quien dijo que los universitarios están abiertos a escuchar y todas las propuestas que ahí se expongan. (DQ)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **SOLO ESCUCHANDO A LA GENTE SE CONFORMARÁ EL PLAN PARA UN MEJOR QUERÉTARO: LUIS NAVA**

En reunión con el Colegio Médico de Querétaro, Luis Nava Guerrero, candidato del PAN, aseguró que la necesidad de escuchar a la gente para conformar un plan de trabajo que sume esfuerzos para consolidar a Querétaro como la mejor ciudad para vivir. (Q, EUQ, DQ)

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

## **IMPULSARÁ MAURICIO KURI BECAS Y APOYOS A DOCENTES**

El candidato al Senado Mauricio Kuri González se comprometió a impulsar la entrega de becas y apoyos a los docentes universitarios para subir su nivel de conocimiento e investigación. Esto en el marco de la presentación de sus propuestas legislativas a docentes de la UAQ, de la Universidad de Londres, Anáhuac y la Universidad Cuauhtémoc. (Q, EUQ, AM)

## **MAURICIO KURI IMPLEMENTARÁ “TRIPLE HÉLICE” EN LA EDUCACIÓN**

Por Marco Estrada

De llegar al Senado Mauricio Kuri González impulsará la implementación de la “triple hélice” para que la iniciativa privada, el Gobierno y la academia trabajen en conjunto para mejorar las condiciones de la educación en el estado, afirmó en reunión con profesores de la UAQ. (AM)

## **“QUITAR EL FUERO, ARMA LA CORRUPCIÓN”**

Por Maritza Navarro

Tras aprobar la eliminación del fuero en el país, en la Cámara de Diputados Mauricio Kuri espera que el Senado de la República ratifique esta decisión. En caso de aprobarse al Senado, será turnada a las legislaturas de los estados para que la respalden con una votación de dos terceras partes de las 32 entidades. (EUQ)

## **PRI**

### **SI EL PRI DECLINA A FAVOR DE RICARDO ANAYA, “LO RECIBIREMOS”: KURI GONZÁLEZ**

Mauricio Kuri González, candidato al Senado consideró que en caso de que el PRI decline a favor de Ricardo Anaya, candidato presidencial del Frente por México, “lo recibiremos”. (CI, DQ)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: MÁS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN: KURI**

Los candidatos al Senado de la República Guadalupe Murguía y Mauricio Kuri y el aspirante a la diputación federal Felipe Fernando Macías, se reunieron con docentes de universidades públicas y privadas con quienes se comprometieron a gestionar mayores recursos para la educación en Querétaro. (DQ, principal)

### **EUQ: REPORTAN NUEVO BROTE DE GRIPE AVIAR EN QUERÉTARO**

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria halló un nuevo caso de influenza aviar AH7N3 de alta patogenicidad en Querétaro y Guanajuato. (EUQ, principal)

### **AM: POSITIVA, MAYOR RENDICIÓN DE CUENTAS DE CANDIDATOS**

A decir del expresidente de Coparmex en Querétaro, Darío Malpica Basurto, quien impulsó en lo local la implementación del 3 de 3, es benéfico que se aplique el 7 de 7 para tener más candados en la entrega de la documentación, por lo que señaló que abonaría a la transparencia que el resto de los candidatos presidenciales lo presentaran. (AM, principal)

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

## **N: AHORA O NUNCA**

Por primera vez en el país un debate presidencial se llevará a cabo con la participación de una mujer; Margarita Zavala de Calderón, candidata independiente, al igual que Jaime Rodríguez “El Bronco” y de tres candidatos por la coalición: Por México al Frente, Ricardo Anaya, Antonio Meade y Andrés Manuel López Obrador. (N, principal)

## **PA: HOY PRIMER DEBATE**

Los cinco candidatos a la Presidencia de México mantendrán hoy a las ocho de la noche el primero de sus tres debates para presentar sus propuestas sobre seguridad, lucha contra la corrupción y democracia e intentar convencer a los votantes de cara a los comicios del 01 de julio próximo. (PA, principal)

## **MUNICIPIOS**

### **FUE AJUSTE DE CUENTAS; FAMILIA SE DEDICABA A SER “POLLEROS”**

Al parecer por un ajuste de cuentas una familia de la comunidad de La Zarza en San Joaquín, fue asesinada a balazos la madrugada de ayer, las cinco personas fueron ultimadas con arma. En un inmueble de Sólo dos cuartos y una cocina los cuerpos de las personas se encontraban sin vida con diversas heridas por proyectil de arma de fuego, presuntamente un grupo de sujetos de la frontera fueron quienes le causaron la muerte por un posible ajuste de cuentas ya que uno de los integrantes se dedicaba a cruzar personas a Estados Unidos. (Q)

### **HERMETISMO POR EL ASESINATO EN SAN JOAQUÍN**

Autoridades estatales, aún sin postura por el multihomicidio en la comunidad de La Zarza, a dos días de haber ocurrido el asesinato de 5 personas entre ellas dos menores de edad, sólo policías municipales han colocado filtros de revisión. (N)

### **OPERATIVO EN LA SIERRA GORDA**

Por Cipriano Morales

En la Sierra Gorda, corporaciones policiacas y civiles, lamentaron los hechos violentos ocurridos en el municipio de San Joaquín, donde cinco miembros de una familia, entre ellos dos menores de edad, fueron ejecutados por sujetos armados en la comunidad de La Zarza, advirtieron que con esta masacre es un llamado urgente para sociedad y gobierno. (N)

### **BALEAN A PADRE E HIJO EN UNA RIÑA EN MENCHACA**

Una fuerte riña entre vecinos de Menchaca dejó anoche como saldo a dos personas lesionadas (Padre e hijo), por proyectil de arma de fuego, lo que provocó una fuerte movilización policíaca y de cuerpos de emergencia, logrando la detención del presunto agresor. (N, DQ)

### **CORREGIDORA ERIGIRÁ 5 MÓDULOS DE SEGURIDAD**

Por Laura Banda Campos

Josué Guerrero Trápala, presidente municipal de Corregidora, dio a conocer que a fin de tener una mejor operatividad, pero sobretodo una mayor percepción de seguridad de los habitantes de la demarcación se trabaja en la construcción de nuevos Centros de Control y Comando, (C2). (DQ)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

## INFORMACIÓN GENERAL

### DETECTAN FOCOS DE GRIPE AVIAR EN GUANAJUATO Y QUERÉTARO

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) detectó dos focos del virus de influenza aviar AH7N3 en dos predios, uno en el municipio de Irapuato, Guanajuato, y otro en Pedro Escobedo, Querétaro, pero ya fueron eliminados. (M, DQ, Q)

### SISTEMA ANTICORRUPCIÓN OMISO SOBRE ACTIVIDADES

Por Tina Hernández

La presidenta del Observatorio Ciudadano de Querétaro Yamile David Gallegos, aseveró que a un año de actividades al interior de la infraestructura del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, los Comités y Secretarías han sido omisos en materia de transparencia. (N)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

Un respiro en medio de la batalla. Nos cuentan que en medio de la intensa campaña político-electoral que lleva a cabo por los 18 municipios de la entidad, Ernesto Luque Hudson, candidato del PRI al Senado de la República, se tomó ayer un respiro y asistió al Estadio Corregidora a ver el partido Gallos-Pachuca, cotejo con el cual el equipo de Querétaro cerró el torneo de Clausura 2018 en su casa. Nos dicen que Ernesto estuvo acompañado de su esposa, Mercedes, así como de su equipo de trabajo. (EUQ 2)

### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

HOY PROTESTARÁN ANTORCHISTAS. Este domingo se manifestarán los miembros del Movimiento Antorchista de Querétaro, encabezado por el profesor JERÓNIMO GURROLA GRAVE, para protestar por las deficiencias y cobros indebidos en el servicio de transporte metropolitano llamado Qrobús. Marcharán desde el Boulevard Bernardo Quintana y Los Arcos hasta el Jardín Zenea. Agua del camino para los del camión chino. (PA 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

■ PUEBLOS INDÍGENAS

# Difunden derechos político-electorales

Jornadas de Derecho Electoral de la Comisión Jurídica del IEEQ

**REDACCIÓN**

En el marco de las Jornadas de Derecho Electoral de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se llevó a cabo la conferencia 'Derecho electoral indígena. Criterios relevantes 2017-2018', a cargo del Magistrado Enrique Figueroa Ávila, de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Magistrado expuso diversos aspectos relacionados con la complejidad que significa el derecho electoral indígena en el país y los precedentes en la materia surgidos de la actividad jurisdiccional de la Sala Regional.

Dijo que existe la obligación para el Estado mexicano, y las autoridades electorales en particular, de garantizar los derechos político-electorales de los pueblos y las comunidades indígenas, en un ambiente de igualdad.

De acuerdo a la Encuesta In-

tercensal del INEGI y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del año 2015, hay 25 millones de personas en el país que se reconocen como indígenas, quienes pertenecen a 62 pueblos, apuntó Figueroa Ávila.

Por su parte, el Presidente de la Comisión Jurídica, Luis Espíndola Morales, agradeció al Magistrado su intervención, ya que aportó información útil sobre el derecho indígena, además de la labor fundamental que realizan los órganos jurisdiccionales y las autoridades administrativas desde una perspectiva intercultural.

En representación del IEEQ, estuvieron presentes el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; el Consejero Carlos Rubén Eguiartes Mereles; asimismo, se contó con la presencia de la Consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), Rita Bell López Vences, y de Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), dentro del 2do. Congreso Nacional y la Sexta Jornada sobre Derecho Indígena, realizado los días 18, 19 y 20 de abril en los municipios de Cadereyta de Montes, Amealco de Bonfil y Querétaro, respectivamente.

En Cadereyta de Montes, la Defensora del TEPJF dictó la conferencia 'En defensa de los derechos político-electorales', mientras que en Amealco de Bonfil se efectuó el Conversatorio 'Universalidad en el sufragio y participación política de las mujeres en los sistemas normativos internos' con la Consejera del IEEPCO y Atzimba Xitlalic.



FOTO: IEEQ



Quién sigue?

# Debates permiten conocer el temple de candidatos: LOVG

## Notimex

Los debates constituyen una excelente tribuna pública para que los candidatos presidenciales demuestren su temple y su capacidad de reacción a situaciones adversas, más allá de la propuesta de sus plataformas electorales,

señaló el especialista Luis Octavio Vado Grajales.

En entrevista para Notimex, el abogado especializado en derecho electoral dijo que cualquier tipo de debate permite observar aspectos de personalidad de los contendientes y, en el caso de un debate entre presidenciables, esos aspectos

de personalidad pueden convertirse en factor a la hora de la elección.

“Es cierto que los debates permiten que la ciudadanía conozca las propuestas de los candidatos y comparar las trayectorias de cada uno de los contendientes, pero eso también podría observarse en otro tipo de ejerci-

cios”, puntualizó Vado Grajales.

Sin embargo, señaló que el formato de un debate da la interesante oportunidad a cada debatiente de demostrar el temple, el autocontrol y la capacidad de respuesta pronta y certera, así como la capacidad de improvisación.

Por ejemplo, en un panel hay más tiempo para la exposición, pero en el debate hay confrontación de ideas, de propuestas y de trayectorias, lo que detonará la capacidad de autocontrol, el temple y la reacción a las adversidades por parte de cada participante.

El consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), escritor y catedrático universitario estableció que la confrontación es parte esencial del debate político, entendiendo que la política no nada más le habla al raciocinio, sino a la emoción humana.

INSTITUTO ELECTORAL

# Quienes vulneren derechos de menores serán sancionados

ZULEMA LÓPEZ

Los responsables de quebrantar con sus anuncios los derechos de los menores y adolescentes se harán acreedores de una sanción, además de que deberán reparar los derechos vulnerados, sostuvo el consejero Luis Espíndola, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al afirmar que existe un "amplio umbral de protección" para los menores que voluntaria, o involuntariamente, se ven inmersos en un proceso electoral, cayendo en el "escrutinio público".

"La crítica severa, vehemente, desinhibida que es para los adultos, de ninguna manera puede ser para los menores, por eso nosotros, como institución, tenemos el deber de establecer lineamientos que permitan protegerlos en un ámbito donde la contienda electoral, como todos lo sabemos,

tiene vertientes de mucha crítica, en la que, evidentemente, los menores pueden estar ahí involucrados; desde luego es necesario tomar medidas que sean pertinentes y garanticen su participación en la propaganda electoral".

La vigilancia del Instituto, entonces, será en internet, así como en desplegados, periódicos, espectaculares, volantes, panfletos y otras formas de publicidad impresa, acotando que regular la publicidad que aparece tanto en radio como en televisión es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Y el eventual procedimiento sancionador será a cargo del INE y eventualmente, quien emitirá la resolución será la Sala Regional Especializada, en nuestro caso, en los parámetros que ya mencioné: propaganda impresa o internet".

Continuó que al aprobar los lineamientos para garantizar la protección de los

derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda; el IEEQ tomó previsiones para reducir las posibilidades de que los partidos políticos incurran en un fallo durante el proceso electoral 2017-2018, entre ellas las de capacitar sobre los derechos de los menores de edad e informar de las consecuencias que provocarían los incumplimientos.

"Más allá del pago de una multa, es decir, aquellos que hayan incumplido con esta serie de obligaciones, podrán ser obligados a tomar otras medidas que permitan inhibir, disuadir, este tipo de conductas infractoras, no solamente de la Ley, si no del derecho de los menores".

Por último, resaltó que con los lineamientos se respondió a los criterios impuestos por el Poder Judicial de la Federación, en los que también se establecen sanciones por vulnerar los derechos fundamentales de los menores o de los adolescentes.

## #CANDIDATOS

**INDEPENDIENTES,  
AUSENTES EN CONSEJO****Marco Estrada**

Los candidatos independientes para Querétaro podrán tener representación en los Consejos Distritales del IEEQ a los que pertenecen, pero no podrán integrarse al Consejo General de dicha autoridad electoral, como lo hacen los partidos políticos, explicó el presidente Gerardo Romero.

Este viernes se avalaron las candidaturas de todos los partidos, así como de los independientes, por parte de los Consejos Distritales y Municipales, por lo que a partir del 14 de mayo podrán iniciar campaña 23 candidatos independientes a presidentes municipales y los siete aspirantes a diputados locales, que llegaron por la vía ciudadana. → PÁG. 3



#ÓRGANO

# Independientes no tendrán lugar en Consejo General

Este viernes se avalaron las candidaturas de todos los partidos por parte de los Consejos Distritales y Municipal por lo que a partir del 14 de mayo podrán iniciar campaña 23 candidatos independientes a alcaldía municipal.

Marco Estrada

**L**os candidatos independientes para Querétaro podrán tener representación en los Consejos Distritales del IEEQ a los que pertenecen, pero no podrán integrarse al Consejo General de dicha autoridad electoral, como lo hacen los partidos políticos, explicó el presidente, Gerardo Romero Altamirano. Este viernes se avalaron las candidaturas de todos los partidos, así como de los independientes, por parte de los Consejos Distritales y Municipales;

67  
INTEGRANTES DE LA GUBERNATURA NACIONAL INDÍGENA SOLICITARON SU REGISTRO

por lo que, a partir del 14 de mayo podrán iniciar campaña 23 candidatos independientes a presidentes municipales y los siete aspirantes a diputados locales, que llegaron por la vía ciudadana.

A decir del presidente, los representantes de cada candidato podrán estar presentes en las sesiones de los Consejos Distritales o Municipales, según sea el caso, toda vez que es ahí donde se atienden los temas que les competen directamente.

Las sesiones del Consejo General del IEEQ están integradas por los consejeros, con derecho a voz y voto; así como los representantes de los 11 partidos políticos con registro en la entidad, quienes únicamente

tienen derecho a voz, sin voto.

“Una vez aprobadas las candidaturas independientes, tendrán derecho a tener representación en el órgano respectivo, esto quiere decir que, si hay una candidatura independiente al municipio de Querétaro, tiene derecho a tener representación en el Consejo Distrital 01, que es donde se registró la fórmula, no quiere decir que tengan derecho a tener representación en todo, porque no tienen interés jurídico en las otras elecciones”.

**CANDIDATURAS INDÍGENAS**

Pese a que en marzo, 67 personas integrantes de la Gubernatura Nacional Indígena solicitaron su

**Las sesiones del Consejo General del IEEQ están integradas por los consejeros, con derecho a voz y voto**

registro como candidatos a diputados locales y regidores, hasta el momento el Consejo General del IEEQ no tiene una resolución o una fecha de cuándo se podría responder a sus intenciones.

De acuerdo con Gerardo Romero Altamirano se sigue analizando el expediente ingresado; sin embargo, refirió que nunca se le ha dado el acceso a los indígenas que participan en la vida política del estado.

Al cuestionarle si aún existen las condiciones legales para que se sumen, en tiempo y forma, al arranque de las campañas, el presidente se limitó a señalar que se debe terminar el análisis de la solicitud.

## IEEQ recopila datos de candidatos

### Quiere votos más informados

ZULEMA LÓPEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició a recopilar la información de todos los candidatos, a fin de abonar a que la ciudadanía tenga la oportunidad de emitir un voto más informado, declaró la presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del IEEQ María Pérez Cepeda.

Resaltó que será a través de la aplicación electrónica "candidaturas 2018" que se dará la oportunidad a todos los ciudadanos de consultar cuantos datos le puedan servir para conocer más de los diferentes candidatos.

"Estaremos recibiendo, por medio de las representaciones de los partidos políticos, aquí, en el Consejo General, y de las representaciones de las candidaturas independientes en los consejos distritales y

municipales, la información de quienes son los candidatos y candidatas, cuál es su trayectoria política, cuáles son sus principales propuestas y qué partidos los están postulando".

Detalló que la plataforma será gratuita y estará disponible a partir del 14 de mayo, fecha en la que iniciará la campaña electoral, conteniendo: fotografía, curriculum, trayectoria política, sus cinco principales propuestas, así como un enlace a sus páginas oficiales.

Señaló que aportar los datos será una acción que realizarán voluntariamente candidatos así como partidos políticos, toda vez que no existe una obligación para ello.

"Esperamos tener una respuesta favorable de todas las fuerzas políticas para poder contar con toda la información... que la ciudadanía pueda consultar en un solo lugar quienes son sus candidatas y sus candidatos, pueda contrastar las propuestas y saber más de ellos".

## Informan en el IEEQ sobre los derechos de pueblos indígenas

### Noticias

En el marco de las Jornadas de Derecho Electoral de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se llevó a cabo la conferencia 'Derecho electoral indígena. Criterios relevantes 2017-2018', a cargo del Magistrado Enrique Figueroa Ávila, de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Magistrado expuso diversos aspectos relacionados con la complejidad que significa el derecho electoral indígena en el país y, los precedentes en la materia, surgidos de la actividad jurisdiccional de la Sala Regional.

Dijo que existe la obligación para el Estado mexicano, y las autoridades electorales en particular, de garantizar los derechos político-electorales de los pueblos y las comunidades indígenas, en un ambiente de igualdad.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del año 2015, hay 25 millones de personas en el país que se reconocen como indígenas, quienes pertenecen a 62 pueblos, apuntó Figueroa Ávila.

Por su parte, el Presidente de la Comisión Jurídica, Luis Espíndola Morales, agradeció al Magistrado su intervención, ya que aportó información útil sobre el derecho indígena, además de la labor fundamental que realizan los órganos jurisdiccionales y las autoridades administrativas desde una perspectiva intercultural.

En representación del IEEQ, estuvieron presentes el Consejero Presidente, Gerardo Romero



SE LLEVÓ a cabo la conferencia 'Derecho electoral indígena. Criterios relevantes 2017-2018'.



EL MAGISTRADO expuso diversos aspectos relacionados con la complejidad que significa el derecho electoral indígena en el país

Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda, el Consejero Carlos Rubén Eguiartes Mereles; asimismo, se contó con la presencia de la Consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), Rita Bell López Vences, y de Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora Pública Electoral

para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), dentro del 2do. Congreso Nacional y la Sexta Jornada sobre Derecho Indígena, realizado los días 18, 19 y 20 de abril en los municipios de Cadereyta de Montes, Amealco de Bonfil y Querétaro, respectivamente.

¿Quién Sigue?

# Arango no quiere decir si los candidatos utilizan bien la internet

**POR RUBÉN PACHECO**  
Noticias

Martín Arango, representante de Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró que a partir del 14 de mayo los candidatos de su partido harán un despliegue de propuestas por medio de las redes sociales.

Aunque evitó hacer una autocrítica del funcionamiento de estas plataformas de sus candidatos federales, pues consideró que cada uno debe tener un experto para saber el impacto de cada uno.

“Digamos, en tres años para acá se ha transformado la forma de comunicar y esta forma de comunicar se ha trasladado al internet y hacia las redes sociales. Por supuesto que el PAN, al igual que se-

guramente lo harán el resto de las fuerzas políticas tendrá un importante despliegue de información a través de las redes sociales”.

Y es que para el panista, las redes sociales deberían ser más explotadas para informar a los ciudadanos, en tanto propuestas, plataforma política y de las ideas generales.

“Es imprescindible el usar las redes sociales como medio de comunicación, ya no solamente la televisión, el radio, periódicos, en general los medios tradicionales porque hoy la gente se está informando a través de internet”.

De acuerdo con el panista, los candidatos estarán obligados a posicionar mensajes en las redes sociales y generar agenda pública, “para informar de manera adecuada al electorado”.

En ese sentido, señaló que



Martín Arango, representante del PAN ante el IEEQ.

existen ejemplos claros donde se usan de manera adecuadas las herramientas que ofrece el internet, pero también hay casos en donde dijo, es lamentable su utilización para difundir información falsa (fake news).

“Se utilizan más que para informar, para desinformar al electorado y ahí es como nosotros como representación del PAN ante este instituto es-

taremos vigilando que las redes se utilicen de manera adecuada”.

En caso de detectar este tipo de información, Martín Arango aseguró que presentará las pruebas necesarias para evitar la guerra sucia. Y es que dijo, principalmente se observan estos fenómenos en el proceso de elección federal, aunque en lo local no puede ser la excepción.